



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0005753-2026, iniciado por la asociación civil denominada CLUB SEMILLERO DE VOLEIBOL DE MENORES ALL STARS, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 27 de setiembre de 2024, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Isaac Higa Nakamura, inscrita en la Partida N° 15763711 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB SEMILLERO DE VOLEIBOL DE MENORES ALL STARS; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos por el periodo de cuatro (04) años, establecido en la minuta y el Acta de Constitución de fecha 25 de setiembre de 2024, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en la Asoc. San Francisco de Monterrico Mz. A, Lt. 4 - Urb. Salamanca del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, y mediante Constancia de fecha 10 de febrero de 2026, acredita estar afiliado a la Liga Deportiva de Voleibol Distrital de Santa Anita, de la provincia y departamento de Lima;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008171-01-150103-56 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB SEMILLERO DE VOLEIBOL DE MENORES ALL STARS**, como organización deportiva afiliada a la Liga Deportiva de Voleibol Distrital de Santa Anita, de la provincia y departamento de Lima.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008171-02-150103-56 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB SEMILLERO DE VOLEIBOL DE MENORES ALL STARS**, que consta en la escritura pública de fecha 27 de setiembre de 2024, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Isaac Higa Nakamura, inscrita en la Partida N° 15763711 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008171-03-150103-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **primer consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB SEMILLERO DE VOLEIBOL DE MENORES ALL STARS**, **elegidos por el periodo de cuatro (04) años, establecido en la minuta y el Acta de Constitución de fecha 25 de setiembre de 2024**, y que está conformado por:

FREDDY WUALTHER CAMPOMANEZ ESTRELLA	DNI N° 07475907	Presidente.
NANZER CRUZ ESTRELLA	DNI N° 07471541	Secetario de Actas.
ENMA DORIS CAMPOMANEZ ESTRELLA	DNI N° 20883922	Tesorero.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Peruana de Voleibol, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
CGRC/AS.TL-RENADE
Resolución N° 000065-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0005753-2026



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KMGHSH**

